

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77311039286**

**OSCAR HUMBERTO ASTORGA LUCERO
5.300.187-4
SERRANO #17 SAN FCO DE MOSTAZAL, MOSTAZAL
ABARROTES**

**Derogación total de Resoluciones para emitir vales por máquinas
registradoras**

RANCAGUA, 12/05/2011

RES. EX. N° 77311001352 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 29 DE ABRIL DE 2011 presentado por don OSCAR ASTORGA LUCERO, RUT. N° 05.300.187-4 de actividad económica PANIFICADORA, PASTELERIA, ROTISERIA, FCA. DE MANJAR, ABARROTES por la que pide derogación total de la Resolución Ex. N°. 1128 del 20/02/2009 de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funciona en INDEPENDENCIA N° 215 de la comuna de SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL y que se detalla(n):

MARCA: CASIO
MODELO: TE-2000
SERIE N° 5426835
CAJA N° 1
RES.EX. N° 1128
FECHA: 20/02/2009
N° FISCAL: 170681

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de las máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la (s) Resolución(es) N° Ex. N° 1128 del 20/02/2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**CLAUDIO ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y
ASISTENCIA**

Distribución

DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

EXPEDIENTE

OSCAR ASTORGA LUCERO

INDEPENDENCIA N° 215

SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL